

PANORAMA | Sanidad

Andalucía mantiene la vigilancia epidemiológica activa y continua frente al Covid-19 de las personas y entornos vulnerables

A propuesta del Comité regional de alto impacto en Salud Pública, continuará el actual sistema de clasificación de los territorios en niveles de alerta por parte de los órganos provinciales

Redacción

Lunes 6 de junio de 2022 - 19:33



La Junta de Andalucía, a propuesta del Comité regional de alto impacto en Salud Pública, continuará con la vigilancia epidemiológica activa de las personas y entornos vulnerables para hacer frente al coronavirus, al igual que con el actual sistema de clasificación de los territorios en niveles de alerta por parte de los comités provinciales, cuya próxima revisión será el 22 de junio. Posteriormente, esta revisión se hará de manera trimestralmente, salvo cambio significativo de la epidemiología de la

Covid-19.

Así lo ha anunciado el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, tras la reunión que ha mantenido este lunes el también conocido como comité de Expertos en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

Las otras decisiones adoptadas son mantener el sistema de vigilancia mediante screening por PCR y secuenciación genómica para detección temprana de variantes del SARs-CoV-2; mantener el sistema de vigilancia del virus en aguas residuales como indicador de tendencias poblacionales; y mantener las medidas establecidas en centros sociosanitarios, según la Orden de 24 de febrero.

Si bien la tasa de incidencia a 14 días por cien mil habitantes en la población andaluza mayor de 60 años tuvo una evolución ascendente a principios de marzo, desde mitad del mes de mayo la tendencia es descendente, situándose actualmente en un tercio del pico de la sexta onda. Ha resaltado Jesús Aguirre que, "además, no está teniendo un reflejo relevante sobre la presión hospitalaria, situándose por debajo de los valores de la sexta ola muy probablemente debido a la alta cobertura vacunal y una menor gravedad en la clínica de la enfermedad". Esto ha permitido mantener el territorio andaluz en nivel de riesgo cero, prorrogándose las medidas de flexibilización establecidas en la Orden de la Consejería de Salud y Familias de 17 de diciembre de 2021 hasta las 00.00 horas del próximo 20 de julio.

En cuanto a la viruela del mono, Andalucía continuará con la vigilancia activa de casos y de rastreo de los mismos. Recientemente se ha habilitado su diagnóstico a través de los servicios de Microbiología del

Hospital Virgen del Rocío de Sevilla y del Hospital San Cecilio de Granada, con un sistema de cribado por PCR y de identificación por secuenciación, basado en la secuenciación total de la muestra. Esta información se integra en el Sistema de vigilancia epidemiológica de Andalucía y apoya las acciones de salud pública para la prevención y control de esta nueva alerta de virus emergente.

El consejero de Salud y Familias ha reiterado "la petición al Ministerio de Sanidad de dotación de vacunas contra la viruela del mono para aplicar a los contactos estrechos de los casos confirmados". También proseguirá la coordinación continúa con los servicios oficiales veterinarios de sanidad animal de la Junta de Andalucía para el aislamiento, seguimiento y, en su caso, muestreo de mascotas en contacto estrecho con casos.